

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PP_PS_EELL_ABRIL_2026

Periodo de adjudicación Desde: 01/04/2026 Hasta: 30/06/2026

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 26/02/2026 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 02/03/2026 a las 11:00 horas hasta el día 04/03/2026, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 04/03/2026 a las 11:54 horas hasta el 05/03/2026, a las 11:54, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 11/03/2026 a las 16:30 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Las Cláusulas 4.3. y 6.3 de las Bases de la Convocatoria establecen que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:

(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad conforme homologación antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad**).
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

En caso de que la solicitud de anulación o retirada sea realizada por la Empresa Ofertante a la que se le hubiera otorgado la Adjudicación Definitiva, pero se produzca antes de emitir el Acta de Adjudicación:

(A) La Adjudicación Definitiva se realizará al siguiente mejor precio.

(B) Se aplicará la penalización, como indemnización, que se indica en la siguiente tabla para cada adjudicación renunciada.

	PENALIZACIÓN (€)
Material	EELL
PP+PS	30.000

(C) No serán admitidas, ni para el material procedente de envases ligeros, ni para material procedente de basura en masa, ofertas de dicha empresa hasta que haya abonado la penalización para el material renunciado. Esta medida no aplicará a convocatorias de ofertas de otros materiales a los que dichas empresas pudieran presentarse.

En virtud de lo anterior:

- La empresa TRANS.SABATER, S.L. solicita a Ecoembes el día 04/03/2026-mediante correo electrónico- que desea retirar, antes de que acabe el Segundo Plazo de la Convocatoria, las ofertas presentadas para las siguientes Zonas: Lote 04 (Zona 04), Lote 5 (Zona 07) y Lote 6 (Zona 08).

La empresa TRANS.SABATER, S.L. ha ofertado el mejor precio para 3 de las 6 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de dichas zonas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con TRANS.SABATER, S.L. para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 06/03/2026, a través de la Plataforma, TRANS.SABATER, S.L. declinó, el Lote 5 (Zona 07) (el **Lote Declinado**).

- Los lotes renunciados Lote 04 (Zona 04) y Lote 6 (Zona 08) son excluidos por Ecoembes, a través de la Plataforma, y se adjudican nuevamente con carácter preliminar a la empresa Acteco Productos y Servicios, S.L. toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.

A TRANS.SABATER, S.L se le aplicará la penalización prevista en la cláusula 6.3 de las Bases de la Convocatoria.

La empresa Acteco Productos y Servicios, S.L. ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria. Ecoembes, mediante notificación fehaciente, solicita que seleccione en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



La empresa Acteco Productos y Servicios, S.L comunica a Ecoembes el día 10/03/2025-mediante correo electrónico- que desea declinar el Lote 6 (Zona 08), dicho lote es excluido por Ecoembes, a través de la Plataforma, y se adjudica nuevamente con carácter preliminar a la empresa ESLAVA PLASTICOS SA toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** las comunicaciones recibidas, así como las respuestas enviadas por Ecoembes.

Anexo 1

PP_PS_EELL_ABRIL_2026

Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,39000	Adjudicada
Acteco Productos y Servicios, S.L.	-0,42050	-0,42050*	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,46000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,49500	Desestimada
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50000	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,54000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Adjudicada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,51200	-0,50600	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,51000	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,54000	Desestimada
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,55000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,62000	-0,59000	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,70000	-0,60200	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Acteco Productos y Servicios, S.L.	-0,41050	-0,41050*	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,44000	Desestimada
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,45000	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,46000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,47000	Desestimada
RECITOTAL S.L	-0,50000	-0,49900	Desestimada
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TRANS.SABATER, S.L.	0,60000	0,60000*	Excluida
Acteco Productos y Servicios, S.L.	-0,41050	-0,41050*	Adjudicada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,44000	Desestimada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,52700	-0,45100	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,46000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,47000	Desestimada
RECITOTAL S.L	-0,50000	-0,49900	Desestimada
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Desestimada
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,50000	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50200	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TRANS.SABATER, S.L.	0,60000	0,60000*	Declinado
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,53600	-0,35000	Adjudicada
Acteco Productos y Servicios, S.L.	-0,41050	-0,41050*	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,45000	Desestimada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,46000	Desestimada
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Desestimada
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,50000	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50200	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,60000	-0,54000	Desestimada

Adjudicación oferta Zona 08

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TRANS.SABATER, S.L.	0,60000	0,60000*	Excluida
Acteco Productos y Servicios, S.L.	-0,42000	-0,42000*	Excluida
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,52000	-0,45000	Adjudicada
CORDOPLAS SA	-0,60000	-0,46000	Desestimada
BANALES III, SL	-0,80000	-0,49997	Desestimada
Naeco Recycling S.L.	-0,60000	-0,50000	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,50200	Desestimada
INSERTPLASA, S.L.	-0,60000	-0,54000	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



[Aviso legal](#)

Mar 10/03/2026 8:51

Un saludo,

Notificaciones

Notificaciones Electrónicas enviadas, tanto fehacientes como informativas

Crear notificación

Notificaciones 1

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN	ESTADO
B03971512	Acteco Productos y Servicios, S.L.	Otros tipos de notificación	09/03/2026	14:29	Aceptada

Resumen

PP_PS_EELL_ABRIL_2026

Contenido

Estimados Srs:

Como ustedes conocen el apartado 5.2 del Documento de Bases de la Convocatoria con Referencia PP_PS_EELL_ABRIL_2026 establece que:

"ECOEMBES no adjudicará más del 40% de las zonas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante, incluyendo todas aquellas personas jurídicas que formen parte de su mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio."

Tal y como han podido observar en el Portal de Licitación Electrónica, la empresa Acteco Productos y Servicios, S.L. (la Empresa) habría resultado adjudicataria preliminar para las Zonas 03, 04 y 08.

Dado que en la presente convocatoria se adjudican 6 lotes y actualmente son adjudicatarios preliminarmente de 3 lotes, rogamos nos indiquen, en un plazo máximo de 24 horas los 2 lotes que son de su preferencia. A efectos de hacernos llegar una respuesta, rogamos lo hagan enviando un correo electrónico a [redacted]@ecoembes.com y/o [redacted]@ecoembes.com.

Atentamente

Ecoembes

Para: [redacted]@ecoembes.com> [redacted]@ecoembes.com>

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 10/03/2026 12:34

ÓConciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenos días,

Les escribo en relación a la adjudicación sobre la fracción PP_PS_EELL_ABRIL_2026 , habiendo sido beneficiarios de las Zonas 03, 04 y 08, nos decantamos por seleccionar las zonas 03 y 04.

Un saludo,

[redacted]
Project Manager
Móvil: 34 [redacted]
E: [redacted]@acteco.net



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 11/03/2026.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL